



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 14 de JUNIO de 2021
El Funcionario.

CONCURSO C1
(Curso 2019-2020)
Acta N°: 107.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Pilar Bachiller Burgos

LOS VOCALES:

D^a. Rosa María Pérez Utrero

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3637

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Dedicación: TC

Departamento: TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.

Área: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: ESCUELA POLITÉCNICA

Duración del contrato: 5 años

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a INMACULADA GARCÍA DÓPIDO por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **SERGIO SANTANDER JIMÉNEZ**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres , a 14 de junio de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Pilar Bachiller Burgos

Rosa María Pérez Utrero

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Ayudante Doctor)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3637
ANEXO AL ACTA Nº 107.2**

1	SANTANDER JIMÉNEZ, SERGIO	22,892
2	HAUT HURTADO, JUAN MARIO	22,300
3	GONZÁLEZ ÁLVAREZ, DAVID LESMES	18,530
4	VALENCIA CORRALES, DAVID	17,394 *
5	MARTÍN HERNÁNDEZ, GABRIEL	13,439
6	CALDERITA ESTÉVEZ, LUIS VICENTE	7,190
7	MOGUEL MÁRQUEZ, JOSÉ ENRIQUE	5,549
8	AGUILERA BENÍTEZ, TEODORO	0,000
9	GARCÍA CHAMORRO, MOISÉS	0,000
10	PÉREZ HERNÁNDEZ, EMILIANO	0,000

(*) Mérito preferente. La puntuación final se ha incrementado el 20 %

En Cáceres , a 14 junio de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz
Caraballo

Pilar Bachiller
Burgos

Rosa María Pérez Utrero

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Ayudante Doctor)**

PLAZA CLAVE Nº DL3637

ANEXO AL ACTA Nº 107.2

Solicitantes	8	6	9	3	2	5	7	10	1	4
	AGUILERA BENÍTEZ, TEODORO	CALDERITA ESTÉVEZ, LUIS VICENTE	GARCÍA CHAMORRO, MOISÉS	GONZÁLEZ ÁLVAREZ, DAVID LESMES	HAUT HURTADO, JUAN MARIO	MARTÍN HERNÁNDEZ, GABRIEL	MOGUEL MÁRQUEZ, JOSÉ ENRIQUE	PÉREZ HERNÁNDEZ, EMILIANO	SANTANDER JIMÉNEZ, SERGIO	VALENCIA CORRALES, DAVID
2a	0,000	2,361	0,000	3,057	4,233	2,685	2,190	0,000	5,357	3,386
2b	0,000	1,375	0,000	1,350	1,154	1,300	1,834	0,000	1,550	1,886
2c	0,000	5,500	0,000	7,000	7,500	7,500	5,000	0,000	7,500	7,000
2d	0,000	1,200	0,000	1,200	1,200	0,600	1,200	0,000	0,000	1,200
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	1,600	0,000	1,200	0,000	1,600	0,000	0,000	2,000	1,600
2	0,000	12,036	0,000	13,807	14,087	13,685	10,224	0,000	16,407	15,071
2N	0,000	1,204	0,000	1,381	1,409	1,368	1,022	0,000	1,641	1,507
3a	0,000	0,692	0,000	0,936	1,738	0,000	0,000	0,000	0,394	15,470
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,151	0,000	0,000	0,238	0,000	0,125	0,000	0,000	0,715
3d	0,000	0,300	0,000	0,000	0,150	0,000	0,225	0,000	0,125	0,500
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	1,000	0,000	0,000	0,495	0,000	0,625	0,000	0,000	0,175
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,750
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,250
3	0,000	2,144	0,000	0,936	2,620	0,000	0,975	0,000	0,519	17,860
3N	0,000	0,750	0,000	0,328	0,917	0,000	0,341	0,000	0,182	6,251
4a.1	0,000	0,000	0,000	4,800	4,800	4,800	0,000	0,000	4,600	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,300	0,000	0,000	2,400	1,970
4a.3	0,000	1,318	0,000	0,775	0,300	0,300	2,058	0,000	0,850	1,150
4b	0,000	1,600	0,000	0,000	1,000	2,000	0,400	0,000	0,600	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	10,229	0,000	41,200	46,594	26,589	8,140	0,000	42,720	10,540
4d+4e	0,000	0,400	0,000	0,000	2,400	0,000	0,300	0,000	4,200	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,300	4,050
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,075	0,000	0,000	0,217	0,400	0,033	0,000	0,100	0,400
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,300	0,000	0,000	1,300	0,100	0,000	0,000	2,200	0,000
4	0,000	13,923	0,000	46,775	56,611	34,489	10,931	0,000	59,970	19,110
4N	0,000	4,873	0,000	16,371	19,814	12,071	3,826	0,000	20,990	6,689
5	0,000	3,432	0,000	4,504	0,000	0,000	0,999	0,000	0,000	0,290
5N	0,000	0,343	0,000	0,450	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000	0,029
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,200	0,000	0,000	1,600	0,000	2,600	0,000	0,800	0,200
6	0,000	0,200	0,000	0,000	1,600	0,000	2,600	0,000	0,800	0,200
6N	0,000	0,020	0,000	0,000	0,160	0,000	0,260	0,000	0,080	0,020
TOTAL	0,000	7,190	0,000	18,530	22,300	13,439	5,549	0,000	22,892	17,394
(*)										S

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla